Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales

Departamento de Riesgos Psicosociales

2016

Agenda

- Modelo Conceptual de Riesgo Psicosocial
- Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales
- Pasos Previos a la Evaluación e Intervención
- Evaluación de Riesgos Psicosociales
- Intervención en Riesgos Psicosociales
- Experiencia ACHS últimos años

Modelo conceptual del riesgo psicosocial

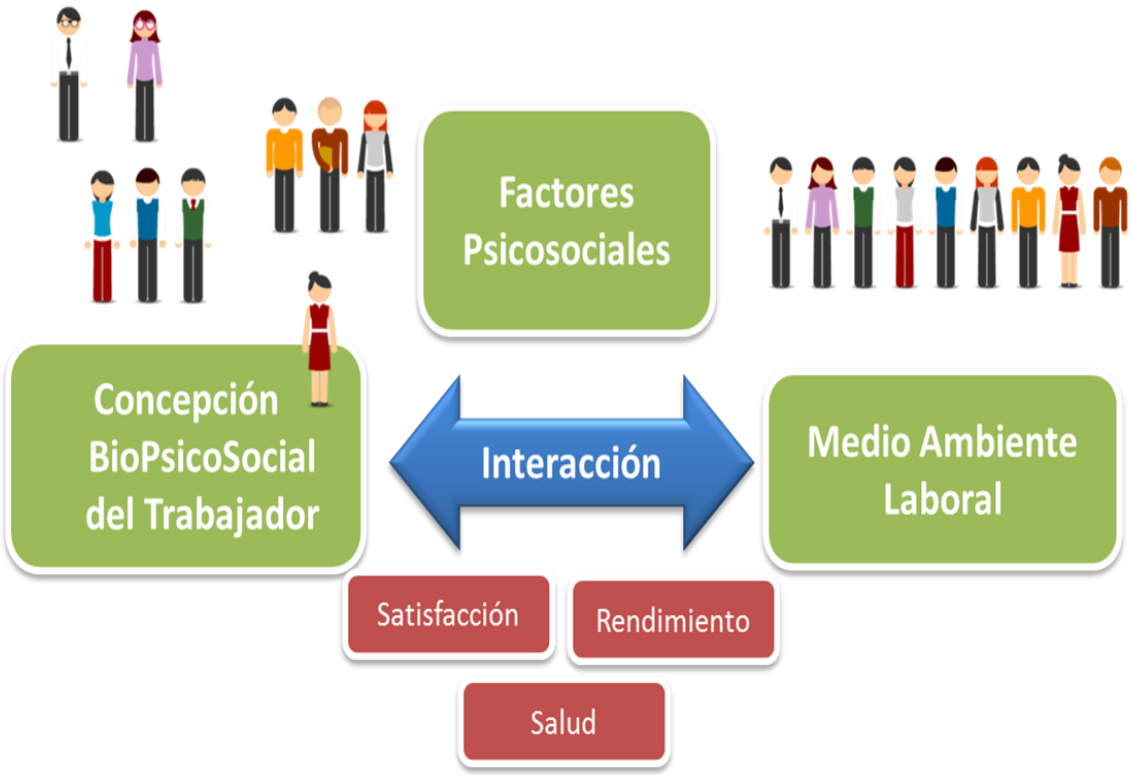

Situaciones y condiciones inherentes al trabajo, relacionadas al tipo de organización, al contenido del trabajo y la ejecución de la tarea, y que tienen la capacidad de afectar, en forma positiva o negativa, el bienestar y la salud (física, psíquica o social) del trabajador y sus condiciones de trabajo.

¿Por qué preocuparse de los Riesgos Psicosociales?

Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales

Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales. 2013

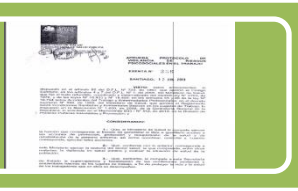

Resolución exenta n°336 del Ministerio de Salud (protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales, 2013)

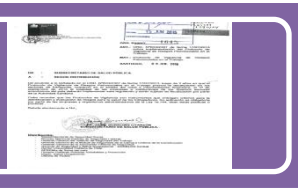

Ordenanza B33/N°1063, 24 de abril de 2015 (transcurrido el plazo de implementación serán fiscalizables todas las empresas de los diversos sectores económicos del país)

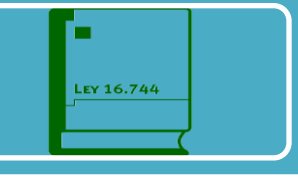

Articulo 72 del Decreto Supremo 101 (El organismo administrador deberá incorporar a la entidad empleadora a sus programas de vigilancia epidemiológica, al momento de establecer en ella la presencia de factores de riesgo que así lo ameriten o de diagnosticar en los trabajadores)

Circular 3167, Octubre 2015. Incorporación a programa de vigilancia siempre que un trabajador sea diagnosticado con una enfermedad profesional.

Agenda

- Modelo Conceptual de Riesgo Psicosocial
- **Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales**
- Pasos Previos a la Evaluación e Intervención
- Evaluación de Riesgos Psicosociales
- Intervención en Riesgos Psicosociales
- Experiencia ACHS últimos años

Timeline general del Protocolo

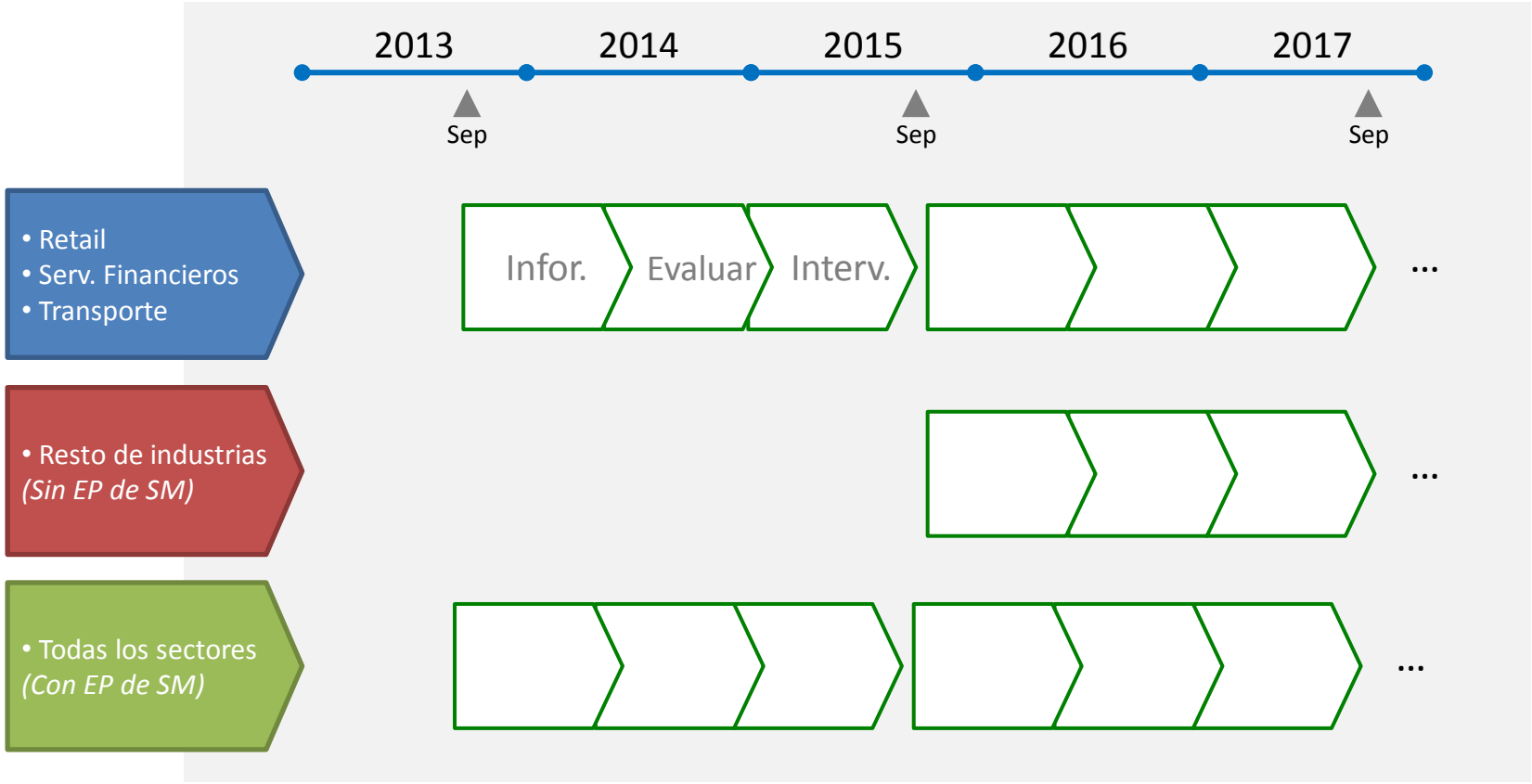

- A partir de Septiembre del 2015, el proceso de Informar-Evaluar-Intervenir se debe realizar para todas las industrias de manera continua

Actores involucrados y su rol

Empleador

- Responsable de medir la exposición a riesgo psicosocial y debe implementar acciones necesarias para disminuir y/o eliminar sus efectos.

Organismo Administrador

- Debe asesorar a las empresas en el proceso de evaluación y frente a riesgo especifico notificando a la autoridad sanitaria cuando corresponda.

SEREMI de Salud y Dirección del Trabajo

- Encargada de la Fiscalización respecto a salud y seguridad en lugares de trabajo y sanción en los casos que amerite.

Agenda

- Modelo Conceptual de Riesgo Psicosocial
- Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales
- **Pasos Previos a la Evaluación e Intervención**
- Evaluación de Riesgos Psicosociales
- Intervención en Riesgos Psicosociales
- Experiencia ACHS últimos años

Ciclo Protocolo de Riesgos Psicosociales

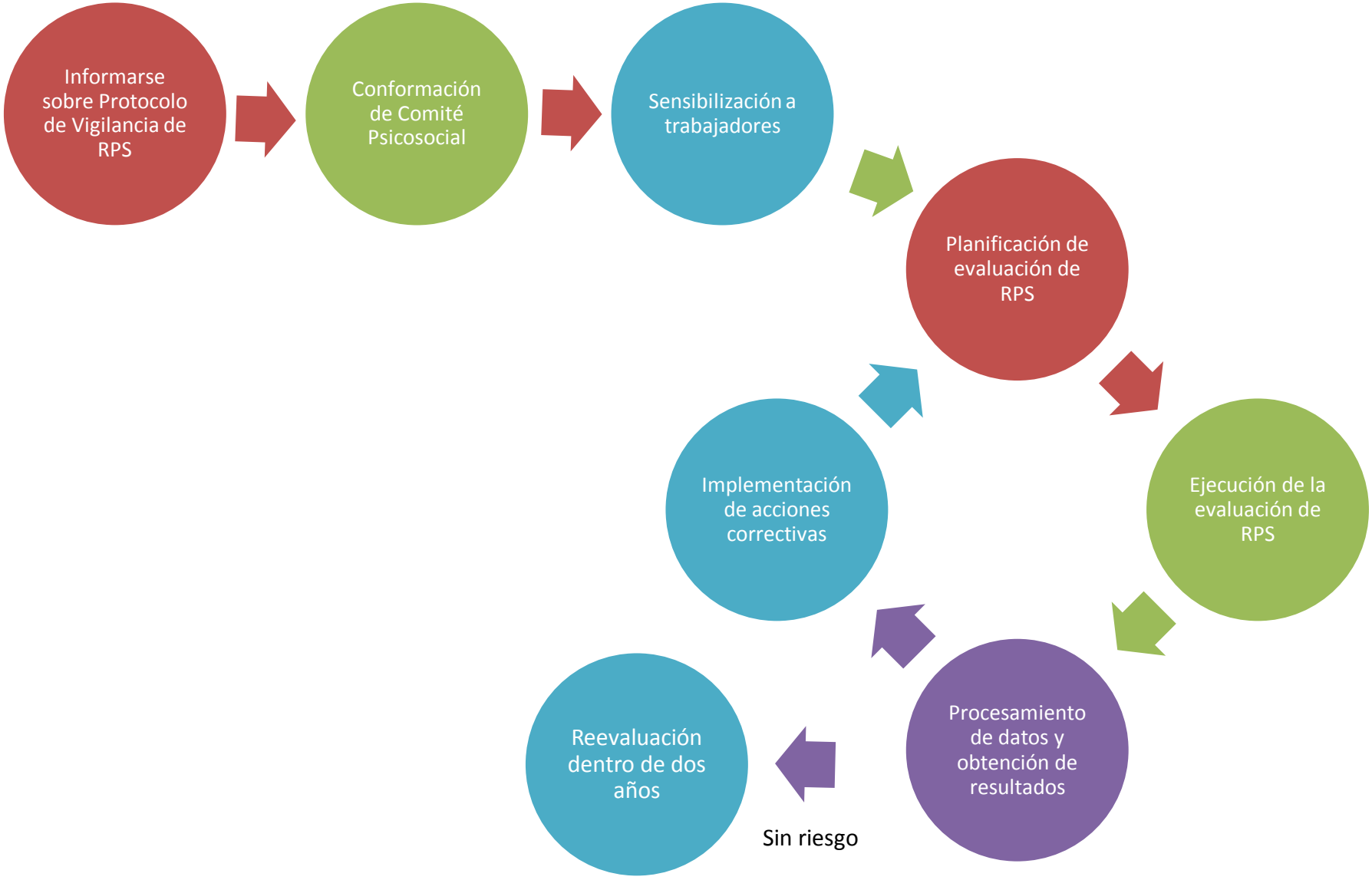

Conformación de Comité para liderar Protocolo de Riesgos Psicosociales.

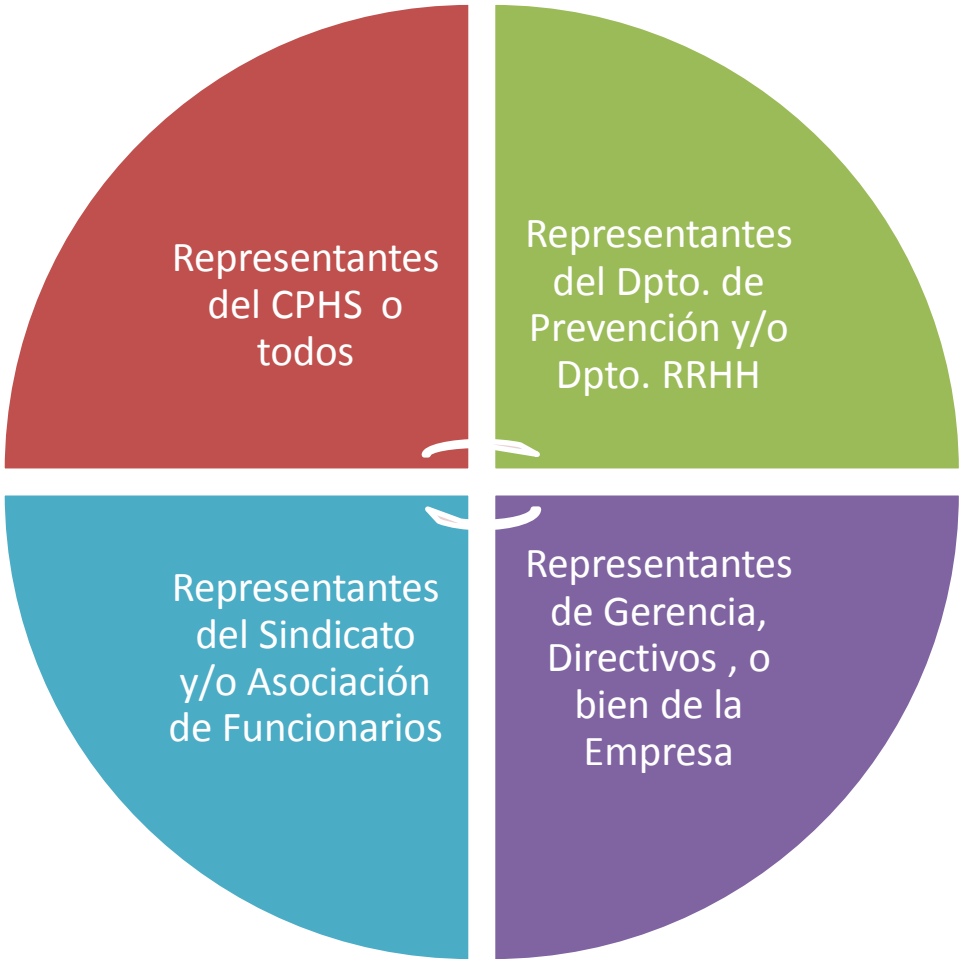

Sensibilización a trabajadores

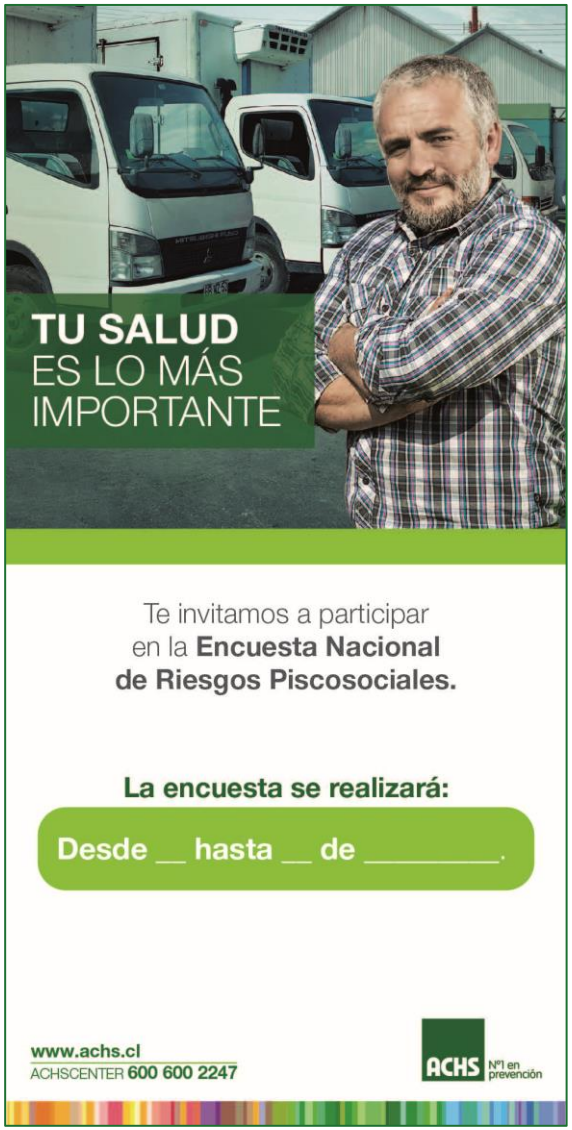

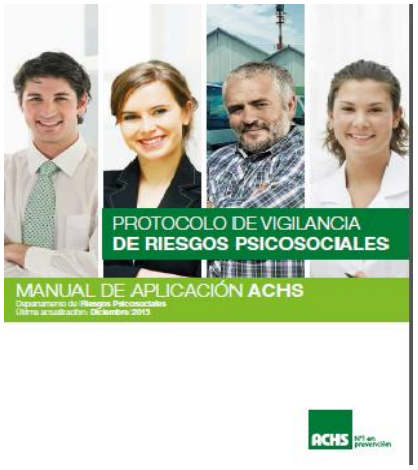

Agenda

- Modelo Conceptual de Riesgo Psicosocial
- Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales
- Pasos Previos a la Evaluación e Intervención
- **Evaluación de Riesgos Psicosociales**
- Intervención en Riesgos Psicosociales
- Experiencia ACHS últimos años

Datos Importantes sobre la evaluación

- Se debe evaluar con el cuestionario SUSESO ISTAS 21
- La participación en la evaluación es voluntaria
- La participación debe ser confidencial y anónima
- La evaluación es censal no muestral
- La validez de la medición realizada se garantiza sólo si se han obtenido las respuestas de al menos un 70% de los trabajadores de la empresa o centro de trabajo
- Puede ser en online (recomendable) o en papel

SUSESO ISTAS 21

Modelo Demanda/Control/Apoyo Social (Karasek, 1990) y Modelo Esfuerzo/Recompensa (Siegrist, 1996)

Da origen a Cuestionario Psicosocial de Copenhague

Cuestionario Psicosocial de Copenhague (CoPsoQ)

Desarrollado el año 2000 por el Instituto Nacional de Salud Laboral de Dinamarca

Istas 21-CoPsoQ (Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud)

Desarrollada en 2002. Adaptación a la población española

SUSESO – ISTAS 21

Adaptado a población Chilena, aplicable a distintas actividades económicas y productivas.

Una vez que la empresa tiene los resultados

Debe informar a su mutualidad, enviando correo con los resultados obtenidos del cuestionario

- Organismo administrador las enviará a MINSAL y SUSESO

Debe analizar los resultados en conjunto con ACHS:

- Revisar gráfico y comprobar cuantas dimensiones están en qué nivel de riesgo (sobre 50% en bajo, medio o alto).
- Definir en que situación se encuentra y tomar las acciones de acuerdo al plazo establecido

Debe generar intervenciones:

- Generar actividades grupales (capacitaciones, jornadas, etc.).
- Modificar condiciones de trabajo (carga, desarrollo, etc.).
- Proceso social (no solo técnico), la partición de los trabajadores y sus representantes en cada momento es esencial.

Pasos a seguir luego de evaluación

Situación "Sin Riesgo"

- Si la medición arroja que las cinco dimensiones medidas están dentro del nivel de riesgo bajo, la situación se considerará como "Sin Riesgo" y deberá repetirse el proceso de evaluación cada 2 años.

Situación "Riesgo Medio"

- Si existen dimensiones cuyos resultados se ubican en riesgo moderado, la situación se considerará como "Riesgo Medio", y la organización deberá implementar medidas correctivas locales en un plazo de 3 meses. El proceso de evaluación mediante el Cuestionario SUSESO/ISTAS21 versión breve deberá repetirse en un plazo no superior a 1 año.

Riesgo Alto Nivel 1

- Si existen 1 o 2 dimensiones en riesgo alto, la situación se considerará como "Riesgo Alto / Nivel 1". En este caso, la organización tiene un plazo de 03 meses para implementar las medidas correctivas locales para las dimensiones en evaluación, y volver a evaluar la presencia del riesgo mediante el Cuestionario SUSESO/ ISTAS21 versión breve, 06 meses después de ejecutar las acciones correctivas.

Riesgo Alto Nivel 2

- Si existen 3 dimensiones en riesgo alto, la situación se considerará como "Riesgo Alto / Nivel 2". En este caso, la organización tiene un plazo de 06 meses para implementar las medidas correctivas locales para las dimensiones en evaluación, y volver a evaluar la presencia del riesgo mediante el Cuestionario SUSESO/ISTAS21 versión breve 12 meses después de ejecutar las acciones correctivas.

Riesgo Alto Nivel 3

- Si existen 4 o 5 dimensiones en riesgo alto, la situación se considerará como "Riesgo Alto / Nivel 3". La organización deberá informar a su organismo administrador de la Ley 16.744, con el fin de ser incorporado al programa de vigilancia. El organismo administrador deberá informar esta situación a la Secretaría Regional Ministerial de Salud correspondiente y a la Superintendencia de Seguridad Social –SUSESO. En este caso, la reevaluación la realiza el organismo administrador al cabo de 12 meses.

tabla de pasos a seguir según resultados

Situación	Descripción	Acción	Evaluación
"Sin Riesgo"	Si la medición arroja que las cinco dimensiones medidas están dentro del nivel de riesgo bajo, la situación se considerará como "Sin Riesgo".	Ninguna.	Se debe volver a repetir el proceso de evaluación cada 2 años.
"Riesgo Medio"	Si existen dimensiones cuyos resultados se ubican en riesgo moderado, la situación se considerará como "Riesgo Medio".	La organización debe implementar medidas correctivas locales en un plazo de 3 meses.	El proceso de evaluación deberá repetirse en un plazo no superior a 1 año.
"Riesgo Alto/ Nivel 1"	Si existen 1 o 2 dimensiones en riesgo alto, la situación se considerará como "Riesgo Alto / Nivel 1".	La organización tiene un plazo de 3 meses para implementar las medidas correctivas locales para las dimensiones en evaluación.	Se debe volver a evaluar 6 meses después de ejecutar las acciones correctivas.
"Riesgo Alto/ Nivel 2"	Si existen 3 dimensiones en riesgo alto, la situación se considerará como "Riesgo Alto / Nivel 2".	La organización tiene un plazo de 6 meses para implementar las medidas correctivas locales para las dimensiones en evaluación.	Se debe volver a evaluar la presencia del riesgo 12 meses después de ejecutar las acciones correctivas.
"Riesgo Alto/ Nivel 3"	Si existen 4 o 5 dimensiones en riesgo alto, la situación se considerará como "Riesgo Alto / Nivel 3".	La organización deberá informar a su organismo administrador de la Ley 16.744, con el fin de ser incorporado al programa de vigilancia. El organismo administrador deberá informar esta situación a la Secretaría Regional Ministerial de Salud correspondiente y a la Superintendencia de Seguridad Social.	En este caso, la reevaluación la realiza el organismo administrador al cabo de 12 meses.

Agenda

- Modelo Conceptual de Riesgo Psicosocial
- Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales
- Pasos Previos a la Evaluación e Intervención
- Evaluación de Riesgos Psicosociales
- **Intervención en Riesgos Psicosociales**
- Experiencia ACHS últimos años

Intervención en Riesgos Psicosociales

Se examinaron ejemplos de intervenciones preventivas en riesgos psicosociales en una muestra de siete países Europeos:

Más del 90% se centra en intervenciones dirigidas al individuo, que buscan la adaptación de la persona al entorno.

¿Por qué?

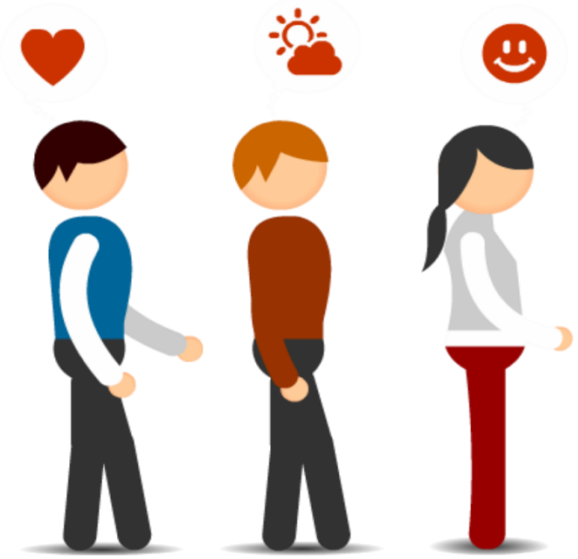

Desequilibrio a favor de los programas centrados en las personas

Se sigue pensando que los problemas de estrés se debe solo a las personas.

Interés en no tener que cambiar mucho la organización de trabajo para cambiar el problema.

Intervención en Riesgos Psicosociales

- E-Learning Riesgos Psicosociales
- Medidas de intervención ACHS
- Instrumento ISP

Ejemplos de medidas ISP

Exigencias Psicológicas

- Existe una consideración de las capacidades de los trabajadores para determinar el tipo y distribución de las tareas a desarrollar.
- En caso de ausencias de trabajadores por vacaciones o licencias existen reemplazos para cubrir las tareas.
- Existen pausas programadas de a lo menos 10 min. Cada una, para que sean utilizadas por los trabajadores durante la jornada laboral.

Apoyo Social y Calidad del Liderazgo

- La empresa dispone de lugares que permitan una reunión autónoma de los trabajadores/as.
- Existe una política explicita de promover el trabajo en equipo.
- Se promueven actividades asociativas extra laborales de los trabajadores (deporte-recreación-cultura).
- Existen medidas oficiales para premiar el compañerismo.

Compensaciones

- Existe una política escrita de reconocimiento en el trabajo.
- Aunque no existe una política escrita se aplican regularmente medidas de reconocimiento.
- Las acciones de reconocimiento quedan registradas en la hoja de vida.
- Las personas de esta empresa pueden recibir recompensas materiales en reconocimiento a sus aportes o desempeño.

Agenda

- Modelo Conceptual de Riesgo Psicosocial
- Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales
- Pasos Previos a la Evaluación e Intervención
- Evaluación de Riesgos Psicosociales
- Intervención en Riesgos Psicosociales
- Experiencia ACHS últimos años

Experiencia ACHS últimos dos años

Buenas Practicas

- Incorporación de alta gerencia en «Equipo psicosocial»
- Alta sensibilización a trabajadores
- Explicitación de confidencialidad y voluntariedad
- Visión sistémica de toda la organización «intervenir en un área v/s intervenir en toda la organización para que mejoremos todos»
- Involucramiento de diferentes áreas en todo el proceso

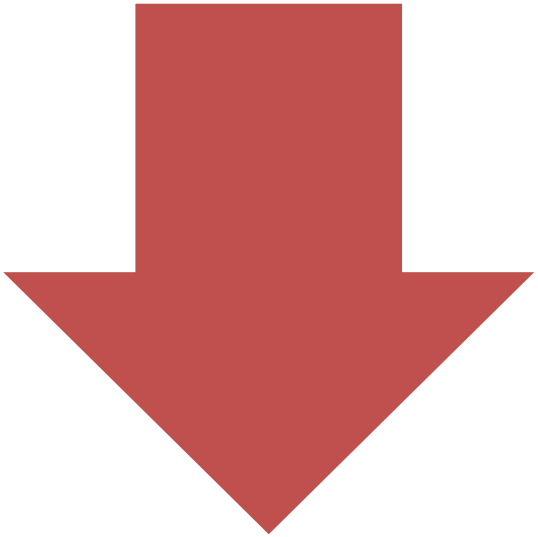

Malas Practicas

- Tratar de buscar «resquicios legales»
- Buscar un «Grupo control»
- Evaluar por estamento y no zonas
- Esperar a momentos con pocos trabajadores
- Esperar a evaluar luego de un bono
- Prejuicios sobre áreas o trabajadores específicos
- Mala comunicación con los sindicatos
- Asociar incentivos económicos a los resultados obtenidos

Plataforma gestión riesgos psicosociales

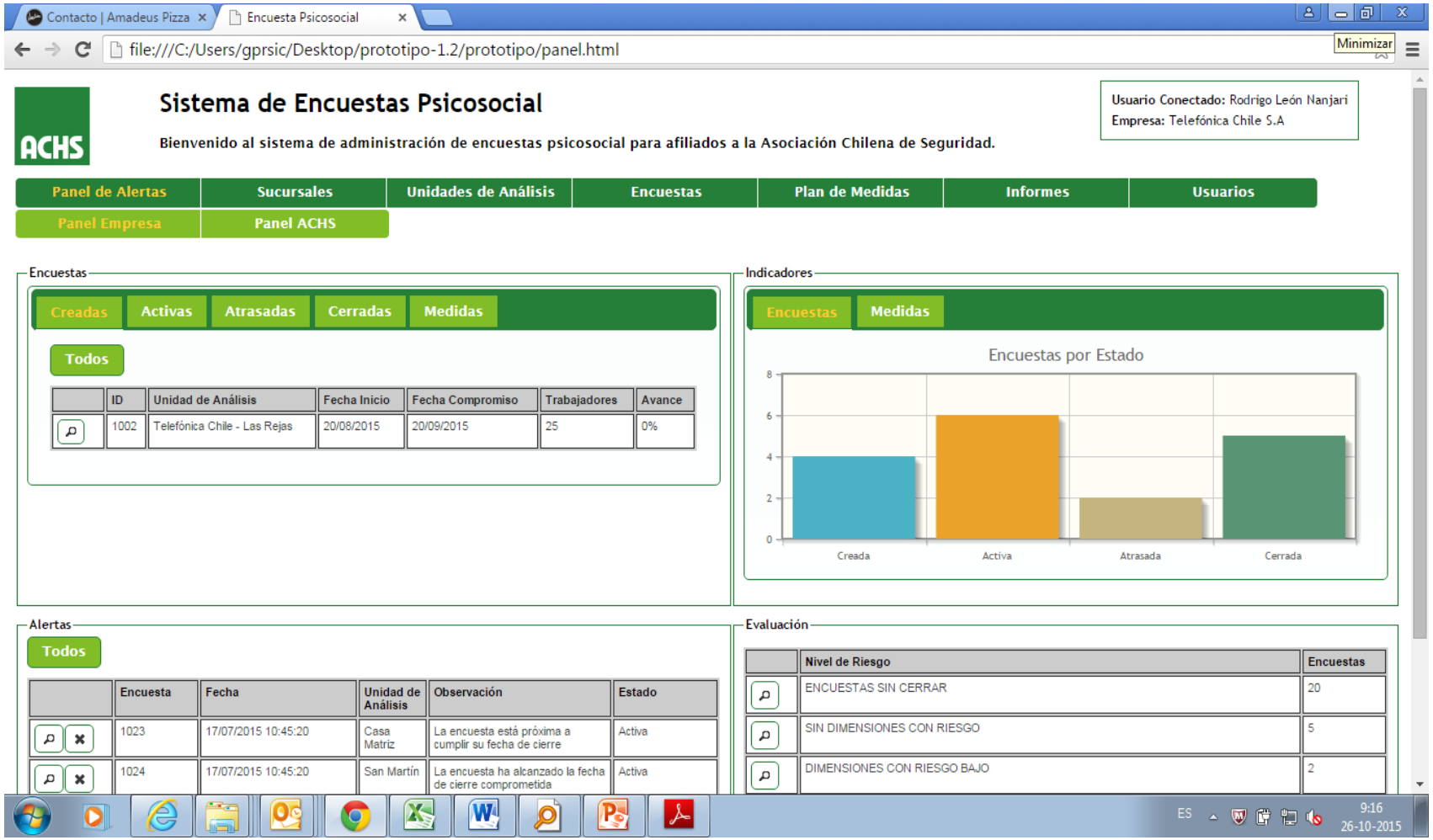

Plataforma gestión riesgos psicosociales

Características

- Empresa maneja la plataforma, por lo tanto tiene acceso directo y constante a la información.
- Pueden cargar las sucursales en sistema SAP ACHS o crear sucursales inexistentes.
- No es sólo para tomar la encuesta, sino que hace seguimiento a todo el proceso.
- Genera alarmas para dar aviso de vencimientos y/o incumplimientos de la norma.
- Entrega visualización amigable y rápida del proceso.

Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales

Ps.Xxxxxxxxxxxxx Xxxxxxxxxxxxxxxxx
Departamento de Riesgos Psicosociales